



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL REGIONAL Y DISEÑO CURRICULAR PARA LA CALIFICACIÓN DE: GUÍA DE TURISMO



**NORMA TÉCNICA
DE COMPETENCIA LABORAL REGIONAL
Y
DISEÑO CURRICULAR
PARA LA CALIFICACIÓN DE:**

**GUÍA
DE TURISMO**



PROGRAMA REGIONAL
DE FORMACIÓN
OCUPACIONAL E
INSERCIÓN LABORAL

910.2

P963n Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL)

Norma Técnica de Competencia Laboral Regional y Diseño Curricular para la Calificación de Guía de Turismo / FOIL. – 1ª. ed. – San José, C.R. : Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA, 2009.

68 p. : il. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-9968-633-20-8

1. Turismo – Guías. 2. Empleos – Normas.
3. Mercado Laboral. I. Título.

Esta publicación se realiza con el apoyo de



Cualquier observación puede ser remitida a la siguiente dirección:
400 metros Este y 25 metros Norte de la Iglesia Santa Teresita en Barrio Escalante, San José, Costa Rica; CECC-SICA
Teléfonos: (506) 2283-7630, (506) 2283-7629, (506) 2283-7719.
Apartado Postal 62-2100, Guadalupe, San José, Costa Rica.
El presente texto puede ser consultado en la siguiente página Web:
<http://ceccsica.org/programas-accion/laboral/index.html>

Diseño, diagramación e impresión litográfica: Editorama S. A.



I. CRÉDITOS

NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL REGIONAL

Este documento fue elaborada por:

Nombre	Institución	País
Franklin Jiménez	INA	Costa Rica
Guillermo Zamora	INA	Costa Rica
José Mario Martínez Quintana	INSAFORP	El Salvador
Ruth Margarita Hernández	INSAFORP	El Salvador
Juan Carlos Miranda	INSAFORP	El Salvador
Walter Salvador Martínez	INTECAP	Guatemala
Gladys Carles	INTECAP	Guatemala
Nidia Álvarez	INTECAP	Guatemala
Cintia Aguilera	INFOP	Honduras
Jorge Rivera	INFOP	Honduras
Karla Salgado	INFOP	Honduras
Manuel Rugama	INATEC	Nicaragua
Salvador Méndez	INATEC	Nicaragua
Nelly Pedroza	INATEC	Nicaragua
Marina Almanza	INATEC	Nicaragua
Alexander Mendieta	INADEH	Panamá
Almeth Cedeño	INADEH	Panamá
Rosa Fernández	INFOTEP	República Dominicana
Bernardo Almonte	INFOTEP	República Dominicana
Felícita Zeledón	INATEC	Nicaragua

En la validación práctica participaron:

Nombre	Institución	País
Juan Carlos Miranda	INSAFORP	El Salvador
José Mario Martínez	INSAFORP	El Salvador
Edgardo Valenzuela	INFOP	Honduras
Dalilah Sobalvarro	INATEC	Nicaragua
Bernardo Orlando	INFOTEP	República Dominicana

DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular fue elaborado por:

Nombre	Institución	País
Esmeralda Carrillo Arroyo	INA	Costa Rica
Walter Martínez	INTECAP	Guatemala

Sandra Perdomo	INFOP	Honduras
Imelda Traña	INATEC	Nicaragua
Leonel Abrego	INADEH	Panamá
Bernardo Almonte	INFOTEP	República Dominicana
Luz María Mena	INFOTEP	República Dominicana

En la validación práctica participaron:

Nombre	Institución	País
José Mario Martínez Quintana	INSAFORP	El Salvador
Juan Carlos Miranda	INSAFORP	El Salvador
Edgardo Valenzuela Torres	INFOP	Honduras
Dalia Sobalvarro Moreno	INATEC	Nicaragua
Miguel Ángel Sánchez	INFOTEP	República Dominicana

Con el apoyo de:

Mario Hugo Rosal	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Teresa Esteban	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Ronald Segura	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Rosa E. Pérez	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Carla Rojas	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Patricia Corrales	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Josefa Segura	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Paulino Gómez	Programa Regional FOIL (CECC-AECID)
Francisco Brera	Ministerio de Trabajo e Inmigración, España

Tabla de contenidos

I. CRÉDITOS	5
Norma Técnica de Competencia Laboral Regional	7
Diseño Curricular	7
II. NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL REGIONAL (NTCL)	
DE GUÍA DE TURISMO	11
1. Prólogo	13
2. Presentación	17
3. Mapa de la calificación de Guía de Turismo	19
4. Datos generales de la calificación	21
5. Descripción de Unidades y Elementos de Competencia	23
III. DISEÑO CURRICULAR PARA LA CALIFICACIÓN DE GUÍA DE TURISMO	39
1. Mapa de Diseño Curricular de Guía de Turismo	41
2. Datos generales de la calificación	43
3. Descripción del Módulo de Aprendizaje	45
4. Estrategias	65
5. Recursos	67

**II. NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA
LABORAL REGIONAL (NTCL) DE:**

**GUÍA
DE TURISMO**

1. PRÓLOGO

LOS INSTITUTOS NACIONALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (IFP)

Los Institutos de Formación Profesional (IFP) de América Central y República Dominicana, son las instituciones responsables del desarrollo de la formación profesional en cada país. Todos cuentan con una Junta o Consejo Directivo tripartito, que representa a Empleadores, Trabajadores y Gobiernos (Ministros de Trabajo, Educación, Planificación y otros).

Los siete IFP de la subregión son:

- Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, INA
- Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano de Panamá, INADEH
- Instituto Nacional de Formación Profesional de Honduras, INFOP
- Instituto de Formación Técnico Profesional de la República Dominicana, INFOTEP
- Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua, INATEC
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de Guatemala, INTECAP
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional de El Salvador, INSAFORP

LA RED DE IFP

En el año 2004, los Institutos de la subregión deciden constituirse en una Red con el objeto de:

- Trabajar de manera conjunta para establecer programas de cooperación e intercambio técnico.
- Crear una red de cooperación técnica y de Formación Profesional entre las instituciones.
- Intensificar el trabajo conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento de la Formación Profesional (CINTERFOR).

Hasta el momento la Red de IFPs ha coordinado y ejecutado 39 reuniones subregionales para el cumplimiento de los objetivos arriba citados. La Red

tomó la decisión de no dotarse de una estructura propia pesada y optó por una organización horizontal.

Se trata de una Red de voluntades, donde los miembros participan en la medida de sus posibilidades e intereses, estableciendo relaciones caracterizadas por la solidaridad, flexibilidad y horizontalidad. El coste de las acciones comunes emprendidas es cubierto por las propias instituciones.

La Red desarrolla 3 proyectos subregionales estratégicos con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): 1. Las TICs aplicadas a la FP; 2. Homologación de Normas Técnicas de Competencia Laboral y Desarrollos Curriculares; 3. Investigación sobre estado situacional, evolución y buenas prácticas de los IFP en la subregión.

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL Y DESARROLLOS CURRICULARES

La elaboración de normas y desarrollos curriculares homologados ha constituido la intervención identificada y expresada como más pertinente por la Red de IFP. Se trata de la acción por la integración subregional más clara desde los sectores de la formación profesional, el empleo y la inserción laboral. El proceso se ha traducido en el desarrollo de normas de competencia laboral, que generen estándares mínimos de calidad y comunes de cara al desarrollo curricular de las ocupaciones normadas.

Una formación basada en una norma homologada y un diseño curricular armonizado subregionalmente, permiten el mutuo reconocimiento de la formación impartida en las instituciones de la Red. El reconocimiento implica un paso sólido y definitivo de cara a la circulación y libre movilidad de los trabajadores calificados en la subregión y por tanto a la integración subregional.

El proceso, que se inició con la elaboración de normas y desarrollos curriculares, llevó intrínsecamente a la necesidad de generar “metodologías subregionales homologadas y estandarizadas” para la formulación de normas, desarrollos curriculares y sistemas de evaluación comunes.

En el año 2008 se consolida un nuevo núcleo duro de técnicos, conformado por los jefes o directores técnicos, que junto a los metodólogos y curriculistas de las siete instituciones y apoyado por algunos especialistas sectoriales (turismo, construcción y formación de formadores), homologan, revisan y aplican una metodología subregional para la elaboración de normas técnicas de competencia laboral, adecuando las normas ya elaboradas a la nueva metodología.

La Metodología para la elaboración de Normas de Competencia Laboral se basa, esencialmente, en la conceptualización teórica de la metodología utilizada por CONOCER de México.

Se presenta en forma escrita su conceptualización y con un formato arquetipo del vaciado de la norma, para elaborar las futuras normas en cada IFP de la RED. Quedan pendientes de elaborar las metodologías subregionales que se aplicarán para el desarrollo curricular y la evaluación de las competencias laborales.

Creemos, a la luz de las enseñanzas de la práctica, que las metodologías formuladas y por formular se constituyen en el instrumento más valioso para establecer estándares mínimos de calidad para todos los países y son unos de los mayores aportes que la OIT, el programa FOIL/AECID/CECC y la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, ofrece a la RED de IFP.

Esta publicación que estamos presentando ha sido posible gracias al esfuerzo de todas las instituciones miembros de la Red Centroamericana de IFP y a sus técnicos, a quienes agradecemos que nos acompañaran en este esfuerzo subregional.

Teresa Esteban G.
Coordinadora Técnica Regional
FOIL/AECID

Mario Hugo Rosal G.
Especialista en Formación Profesional
OIT

2. PRESENTACIÓN

La presente norma ha sido elaborada en el marco de la Red de Instituciones de Formación Profesional (IFP) de Centroamérica y República Dominicana, apoyado por la OIT y el Proyecto FOIL/AECID/CECC, con el objetivo de establecer los estándares mínimos con que se debe definir el currículo para la formación, la evaluación y la certificación de competencias de las personas que se desempeñen como Guía de Turismo según los parámetros para planificar y conducir turistas, en los diferentes ámbitos de desempeño dentro de los servicios de turismo.

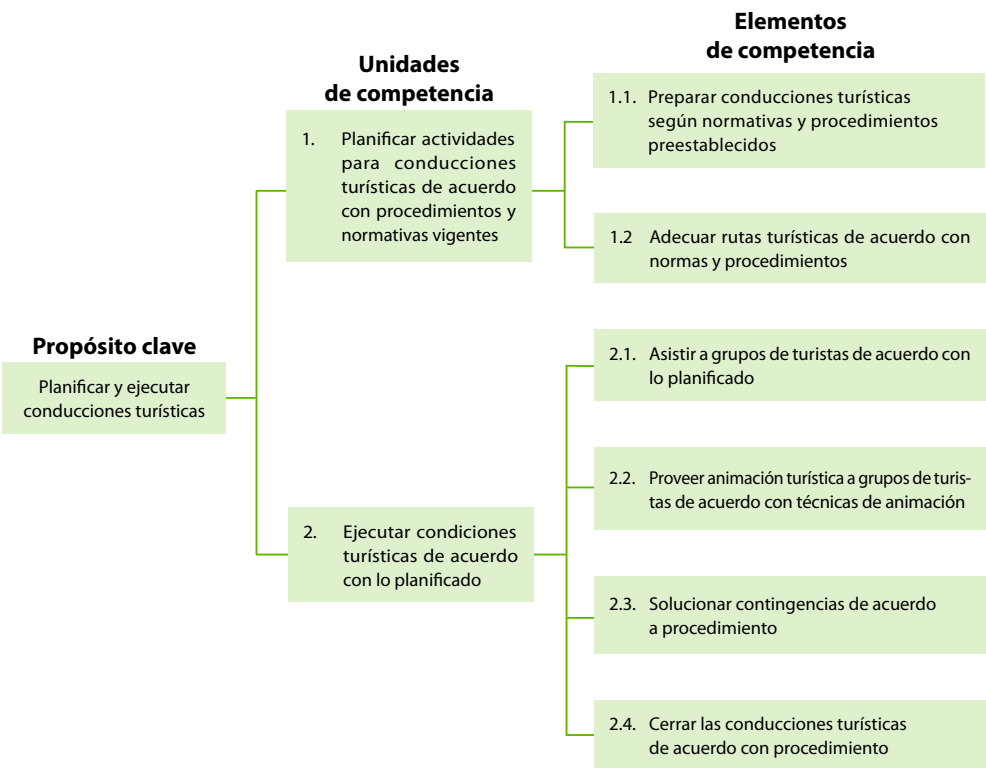
La Norma Técnica de Competencia Laboral Regional del Guía General de Turistas tendrá una cobertura de aplicación en todos los países de Centroamérica y República Dominicana, administrada por la Red de Instituciones de Formación Profesional (IFP), con la finalidad de que la productividad y competitividad de los Guía de Turismo en la región, sea evaluada bajo los mismos estándares y compensada equitativamente en su contratación.

El documento integra un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que son aplicados al desempeño de la función productiva y que al ser verificados en situaciones de trabajo, permiten determinar si la persona ha logrado el tipo, nivel y calidad de desempeño esperado por el sector laboral. Contiene las Unidades de Competencia (funciones) y criterios de desempeño que un trabajador competente realiza en forma periódica en su puesto de trabajo como Guía de Turismo, así mismo es la base para el diseño de la oferta de formación profesional en esta especialidad.

El contenido de este documento "Norma Técnica de Competencia Laboral Regional de la Calificación del Guía de Turismo, ha sido estructurado de forma homologada, por representantes de los países de la Red de IFP. de Centroamérica y República Dominicana.

La vigencia establecida en la presente norma, estará sujeta su actualización, de acuerdo con la demanda de los sectores productivos en el marco de la Red de IFP de la Subregión. Cada país podrá hacer las adaptaciones necesarias de acuerdo con la naturaleza, exigencias y comportamiento del su mercado laboral.

3. MAPA DE LA CALIFICACIÓN DE GUÍA DE TURISMO



4. DATOS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN

DATOS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN			Nº	1/1
Código: CIUO/88: 5113 Ocupación: Guía de turismo.				
Propósito de la calificación: Desarrollar servicios planificados de guiado de personas en lugares con atractivos turísticos conforme a necesidades e intereses del cliente por el territorio nacional aplicando los procedimientos y normativa vigente.				
Nivel de competencia: 3.		Justificación del nivel propuesto: El desempeño de las funciones de esta ocupación requiere de las personas que las realizan competencias en una amplia gama de actividades complejas y no rutinarias, desempeñadas en diferentes contextos, y un alto grado de responsabilidad, disciplina y autonomía.		
Fecha de elaboración de la NTCL: Julio de 2008.		Fecha de publicación de la NTCL: Agosto de 2008.		
Tiempo en que deberá revisarse la NTCL: 5 años.		No. de revisión: Primera.		
Sector:	☐ Agropecuario.	Área de competencia: Turismo.		
	☐ Secundario industria.			
	☒ Comercio y servicios.			
Tipo de norma: ☐ Nacional. ☒ Subregional.				
Unidades de Competencia Laboral (UCL) que conforman la calificación:				
1.	Planificar actividades para la conducción turística de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes.			
2.	Ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.			

5. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIAS

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	1/4
Código: CIUO/88: 5113	Título del elemento: Planificar actividades para conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes.		
Propósito de la unidad de competencia: Servir como referente subregional para la evaluación y formación de las personas interesadas en certificarse para la planificación de las actividades en la conducción turística, de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes.			
Elementos de Competencia Laboral (E.C.L) que conforman la unidad de competencia.			
Referencia: 1 de 2	Título del elemento: Preparar conducciones turísticas según normativas y procedimientos preestablecidos.		
Criterios de Desempeño: La persona es competente cuando:			
1.	La clasificación de los turistas la realiza de acuerdo con sus características.		
2.	La verificación de las condiciones del recorrido la realiza con base en los requerimientos del cliente.		
3.	La verificación de las rutas y destinos turísticos la realiza con base en las necesidades de los clientes y de acuerdo con las condiciones existentes.		
4.	La preparación del equipo, accesorios, documentación y recursos financieros es llevada a cabo de acuerdo con procedimientos preestablecidos.		
5.	La revisión de vehículo automotor es llevada a cabo de acuerdo con lista de cotejo.		
6.	El plan de contingencias es elaborado previendo cambios en el programa, de acuerdo con procedimientos preestablecidos.		
7.	El plan de animación turística es elaborado de conformidad al tipo de grupo meta.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	

Continúa tabla 1/4

Continuación tabla 1/4

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	1/4
1.	Preparación de la conducción.	1.1 Tipos y Características de los turistas. 1.2 Equipo y accesorios. 1.3 Documentación. 1.4 Proveedor de servicios por intermedio del guía.	
Evidencias por desempeño: La forma en que:			
1.	Clasifica a los turistas.		
2.	Verifica las condiciones de recorrido.		
3.	Verifica las rutas y destinos turísticos.		
4.	Prepara los equipos, accesorios, documentación y recursos.		
5.	Revisa el vehículo automotor.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	2/4
Referencia: 1 de 2	Título del elemento: Preparar conducciones turísticas según normativas y procedimientos preestablecidos.		
Evidencias por producto:			
1.	El plan de contingencias elaborado.		
2.	El plan de animación elaborado.		
Evidencias de conocimiento. Los conocimientos que demuestra son:			
1.	No se requieren.		
Evidencias de actitud: Las actitudes manifestadas son:			
Orden: Establece y/o respeta prioridades y secuencia en los procedimientos para efectuar una tarea y presentar de forma clara y comprensible los resultados del trabajo relacionado con las evidencia por desempeño sobre la forma en que: Clasifica a los turistas. Verifica las condiciones de recorrido. Verifica las rutas y destinos turísticos. Prepara los equipos, accesorios, documentación y recursos.			
1.			
2.	Iniciativa: Realiza acciones preventivas a una falla en el vehículo automotor que revisa.		
3.	Responsabilidad: Realiza el trabajo de acuerdo con los estándares de calidad requeridos y ejecuta oportunamente las tareas relacionadas con las evidencia de producto del plan de contingencias y de animación elaborados.		
Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:			
1.	Mediante una actividad simulada o real se verifique a través de una guía de observación la aplicación las evidencias por desempeño de este elemento.		
2.	Las evidencias por producto señaladas en este elemento de competencia serán evaluadas a través de una lista de cotejo que verifique la aplicación de las normas y procedimientos preestablecidos.		
3.	Las evidencias de actitud serán valoradas a través de las evidencias de producto y desempeño mediante una lista de cotejo.		
4.	Los criterios de desempeño 6. y 7. pueden evaluarse mediante análisis de casos, preguntas dirigidas, entre otros para los casos de guías independientes, pequeña empresa, entre otros con estas características. Y para guías de tour operador mayorista se evalúa la evidencia por producto.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	3/4
Referencia: 2 de 2		Título del elemento: Adecuar rutas turísticas de acuerdo con normas y procedimientos.	
Criterios de desempeño: La persona es competente cuando:			
1.	El Reconocimiento previo de la ruta turística es realizado de acuerdo con requerimientos de contratación.		
2.	La ubicación de los sitios turísticos, servicios de emergencia, de apoyo y de seguridad se realizan acorde con la ruta establecida.-		
3.	El plan de rutas alternas para enfrentar contingencias está elaborado de acuerdo con ruta establecida.		
4.	El itinerario del recorrido es determinado de acuerdo con ruta turística establecida.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
1.	Atractivos turísticos.	1.1. Sitios Naturales. 1.2. Culturales (Folklore, museos y manifestaciones culturales). 1.3. Realizaciones técnicas y científicas.	
2.	Tour y circuitos turísticos.	2.1. Aéreos. 2.2. Terrestres. 2.3. Acuáticos.	
Evidencias por Desempeño: La forma en que:			
1.	Realiza el reconocimiento previo de la ruta turística.		
2.	Ubica los sitios turísticos, servicios de emergencia, de apoyo y de seguridad.		
Evidencias por producto:			
1.	Plan de rutas alternas elaborado.		
2.	Itinerario del recorrido elaborado.		
Evidencias de conocimiento: Los conocimientos que demuestra son:			
1.	Normas y procedimientos para conducción turística.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	4/4
Referencia: 2 de 2		Título del elemento: Adecuar rutas turísticas de acuerdo con normas y procedimientos.	
Evidencias de actitud: Las actitudes manifestadas son:			
Responsabilidad: Realiza el trabajo de acuerdo con los estándares de calidad requeridos y ejecuta oportunamente las tareas relacionadas con las evidencias de desempeño:			
Realiza el reconocimiento previo de la ruta turística.			
Ubica los sitios turísticos, servicios de emergencia, de apoyo y de seguridad.			
Y con la evidencias de producto :			
Plan de rutas alternas elaborado.			
Itinerario del recorrido elaborado.			
Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:			
1.	Mediante una actividad simulada o real se verifique a través de una guía de observación la aplicación las evidencias por desempeño de este elemento.		
2.	Las evidencias por producto señaladas en este elemento de competencia serán evaluadas a través de una lista de cotejo que verifique la aplicación de normas y procedimientos preestablecidos.		
3.	Las evidencias de actitud serán valoradas a través de las evidencias de producto y desempeño.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	1/7
Código: CIUO/88: 5113	Título de la unidad de competencia: Ejecutar la conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.		
Propósito de la unidad de competencia: Servir como referente subregional para la evaluación y formación de las personas interesadas en certificarse para ejecutar la conducción turística de acuerdo con lo planificado.			
Elementos de Competencia Laboral (E.C.L.) que conforman la unidad de competencia.			
Referencia: 1 de 4	Título del elemento: Asistir a grupos de turistas de acuerdo con lo planificado.		
Criterios de desempeño: La persona es competente cuando:			
1.	La recepción del turista es llevada a cabo de acuerdo con el protocolo.		
2.	La información al turista sobre itinerario, integración del grupo, información del país y medidas preventivas es proporcionada de acuerdo con lo planificado y el protocolo establecido.		
3.	La realización de la asesoría al turista sobre lugares y eventos fuera de la planificación establecida es llevada a cabo conforme la solicitud.		
4.	La realización del recorrido se efectúa de acuerdo con lo planificado.		
5.	La prestación del apoyo requerido por el turista es brindado, de acuerdo con lo solicitado.		
6.	La acción de despedir al turista es llevada a cabo de acuerdo al protocolo.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
1.	Aguas.	1.1 Planas. 1.2 Rápidas.	
2.	Ciudades.	2.1 Aldeas. 2.2 Grandes. 2.3 Pequeñas.	

Continúa tabla 1/7

Continuación tabla 1/7

	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA	Nº	1/7
3. Atractivos.	3.1 Historia. 3.2 Religión. 3.3 Folklore. 3.4 Arte. 3.5 Sociología. 3.6 Gastronomía. 3.7 Naturales. 3.8 Culturales.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		N°	2/7
Referencia: 1 de 4	Título del elemento: Asistir a grupos de turistas de acuerdo con lo planificado.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
4. Arqueológicos.		4.1 Ruinas. 4.2 Monumentos.	5.1 Representaciones culturales. 5.2 Representaciones naturales. 5.3 Representaciones tecnológicas.
5. Museos.			
Evidencias por desempeño: La forma en que:			
1.	Recepción al turista.		
2.	Proporciona la información al turista.		
3.	Asesora al turista sobre lugares y eventos fuera de la planificación establecida.		
4.	Realiza el recorrido conforme a lo planificado.		
5.	Presta el apoyo requerido por el turista de acuerdo con lo solicitado.		
6.	Despide al turista de acuerdo con el protocolo.		
Evidencias por producto:			
1.	No se requieren.		
Evidencias de conocimiento: Los conocimientos que demuestra son:			
1.	Información general del país: nombre oficial, moneda, idioma, distribución política, superficie territorial, población y tipo de gobierno entre otros.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	3/7
Referencia: 1 de 4		Título del elemento: Asistir a grupos de turistas de acuerdo con lo planificado.	
Evidencias de actitud: Las actitudes manifestadas son:			
Orden:			
1.	Establece y/o respeta prioridades y secuencia en los procedimientos para efectuar una tarea y presentar de forma clara y comprensible los resultados del trabajo relacionado con las evidencia por desempeño siguiente. Realiza el recorrido conforme a lo planificado. Amabilidad: Dar un trato cordial a las personas relacionadas con las evidencia de desempeño siguiente: Recepción al turista. Proporciona la información al turista. Asesora al turista sobre lugares y eventos fuera de la planificación establecida. Presta el apoyo requerido por el turista de acuerdo con lo solicitado. Despide al turista de acuerdo con el protocolo.		
2.			
Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:			
1.	Mediante una actividad simulada o real se verifique a través de una guía de observación la aplicación las evidencias por desempeño de este elemento.		
2.	Las evidencias de conocimiento se verifiquen a través de la aplicación de prueba objetiva de opción múltiple.		
3.	Las evidencias de actitud serán valoradas a través de las evidencias de producto y desempeño.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	4/7
Referencia: 2 de 4		Título del elemento: Proveer animación turística a grupos de turistas de acuerdo con técnicas de animación.	
Criterios de desempeño: La persona es competente cuando:			
1.	La adaptación de las técnicas y dinámicas de animación es llevada a cabo de acuerdo con características del grupo y a las contingencias.		
2.	La motivación del grupo se mantiene durante el recorrido de acuerdo con procedimientos establecidos.		
3.	La selección de materiales y requerimientos es realizada con base a cada dinámica.		
4.	La conducción de la dinámica es llevada a cabo de acuerdo a procedimientos y ambientes.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
1.	Tipos de grupos.	1.1 Idioma.	
		1.2 Nacionalidad.	
		1.3 Condiciones físicas.	
		1.4 Edades.	
		1.5 Sexo.	
		1.6 Cantidad.	
		1.7 Área de interés.	
2.	Técnicas de animación.	2.1 Individuales.	
		2.2 Grupales.	
3.	Tipos de ambientes.	3.1 Exterior.	
		3.2 Interior.	
Evidencias por desempeño: La forma en que:			
1.	Adapta técnicas y dinámicas de animación.		
2.	Motiva al grupo de turistas durante el recorrido.		
3.	Selecciona materiales y requerimientos en base a dinámica.		
4.	Conduce la dinámica de acuerdo con procedimientos y ambientes.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	5/7
Referencia: 2 de 4	Título del elemento: Proveer animación turística a grupos de turistas de acuerdo con técnicas de animación.		
Evidencias por producto:			
	No se requieren.		
Evidencias de conocimiento. Los conocimientos que demuestra son:			
	No se requieren.		
Evidencias de actitud. Las actitudes manifestadas son:			
Iniciativa: Ofrecer alternativas de solución y realizar acciones preventivas a una falla relacionada con las evidencias de desempeño siguientes:			
1.	▪ Adapta técnicas y dinámicas de animación. ▪ Motiva al grupo de turistas durante el recorrido. ▪ Conduce la dinámica de acuerdo con procedimientos y ambientes.		
2.	Orden: Establece y/o respetar prioridades y secuencia en los procedimientos para efectuar una tarea y presenta de forma clara y comprensible los resultados del trabajo relacionados con la selección de materiales y requerimientos en base a dinámica.		
Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:			
1.	La evaluación del candidato se realizará en un escenario real o a través de una simulación o juego de roles.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	6/7
Referencia: 3 de 4		Título del elemento: Solucionar contingencia de acuerdo con procedimientos.	
Criterios de desempeño. La persona es competente cuando:			
1.	La evaluación de la contingencia es realizada de acuerdo con la situación presentada.		
2.	La solución propuesta para la contingencia es basada en procedimientos y recursos.		
3.	La contingencia es solucionada de acuerdo con los recursos disponibles, procedimientos y protocolos.		
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
1.	Contingencias físicas.	1.1 Accidentes. 1.2 Desastres naturales. 1.3 Enfermedad. 1.4 Seguridad.	
2.	Contingencias administrativas.	2.1 Manejo de grupos. 2.2 Hospedaje. 2.3 Transporte. 2.4 Equipaje. 2.5 Comida. 2.6 Medicamento. 2.7 Manejo de recurso económico.	
Evidencias por desempeño: La forma en que:			
1.	Evalúa la contingencia presentada.		
2.	Soluciona la contingencia presentada.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	7/7
Referencia: 3 de 4		Título del elemento: Solucionar contingencia de acuerdo con procedimientos.	
Evidencias por producto: Los productos elaborados cumplen con:			
1.	Contingencia solucionada.		
Evidencias de conocimiento. Los conocimientos que demuestra son:			
	No se requieren.		
Evidencias de actitud: Las actitudes manifestadas son:			
Responsabilidad: Realiza el trabajo de acuerdo con los estándares de calidad requeridos y ejecuta oportunamente las tareas relacionadas con las evidencias de desempeño siguientes:			
1.	Evalúa la contingencia presentada. Soluciona la contingencia. Evidencias de producto. Contingencia solucionada.		
Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:			
1.	Una actividad simulada se verifique, a través de una guía de observación o lista de cotejo, la aplicación de las evidencias por desempeño de este elemento.		
2.	Las evidencias de actitud serán valoradas a través de las evidencias de producto y desempeño mediante lista de cotejo.		

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA		Nº	8/8
Referencia: 4 de 4		Título del elemento: Cerrar conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos.	
Criterios de desempeño: La persona es competente cuando:			
1.		Los documentos de la evaluación efectuada del servicio prestado a los turistas contienen la opinión de los mismos.	
2.		La bitácora contiene la información relevante del recorrido conforme a procedimientos establecidos.	
3.		Los reportes administrativos y/o contables son presentados conforme a procedimientos establecidos.	
Campo de aplicación:			
Categoría:		Clase:	
1.		Cierre de la conducción. 1.1 Tipos y Características de los turistas. 1.2 Equipo y accesorios. 1.3 Documentación. 1.4 Proveedor de servicios por intermedio del guía.	
Evidencias por desempeño: La forma en que:			
No se requieren.			
Evidencias por producto:			
1.		Los documentos de la evaluación con la opinión de los turistas.	
2.		La bitácora conteniendo la información relevante del recorrido.	
3.		Los reportes administrativos contables presentados.	
Evidencias de conocimiento: Los conocimientos que demuestra son:			
No se requieren.			
Evidencias de actitud: Las actitudes manifestadas son:			

Continúa tabla 8/8

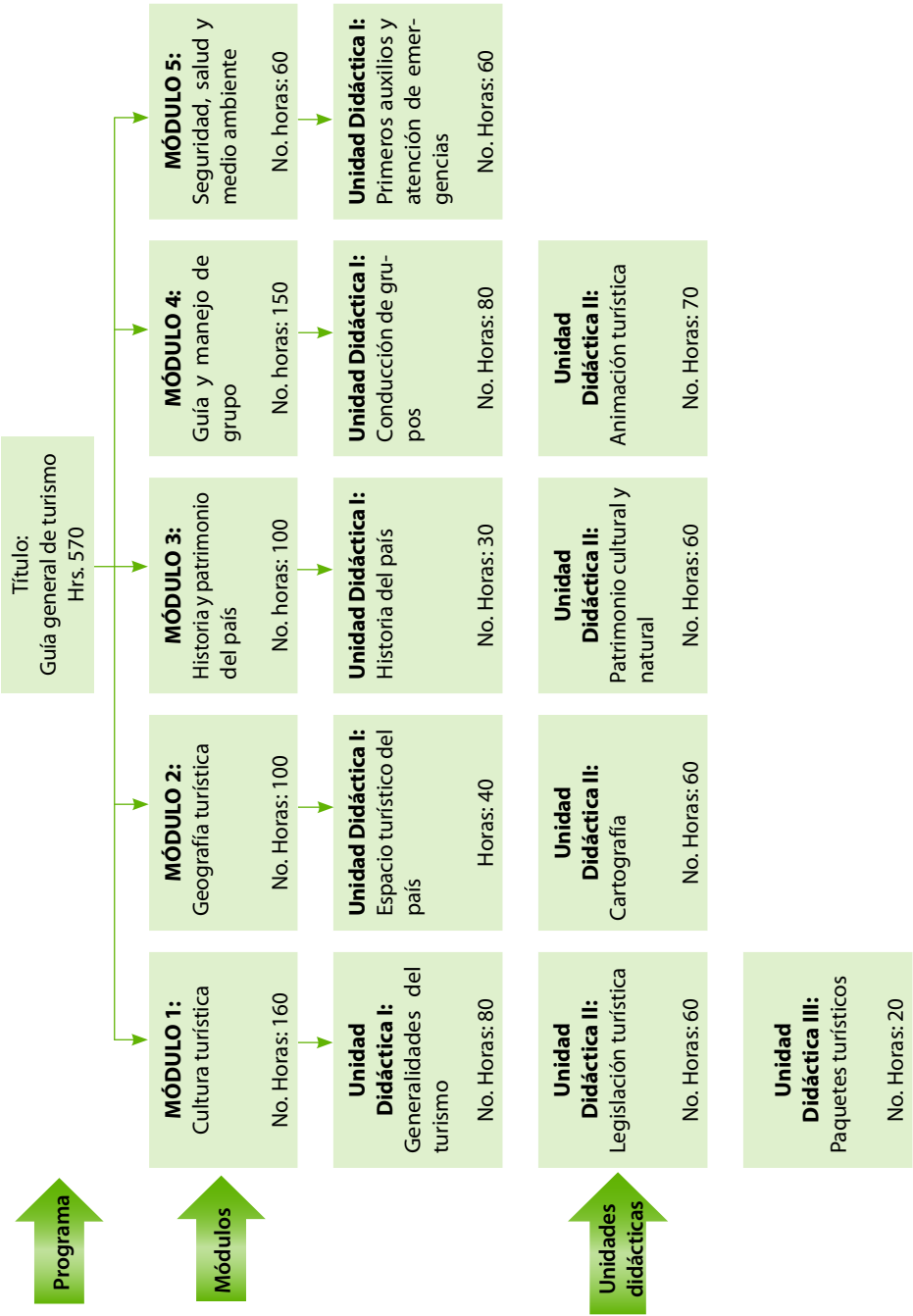
Continuación tabla 8/8

	DESCRIPCIÓN DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE COMPETENCIA	Nº	8/8
	Responsabilidad: Realiza el trabajo de acuerdo con los estándares de calidad requeridos y ejecuta oportunamente las tareas relacionadas con las evidencias de producto siguientes: Los documentos de la evaluación con la opinión de los turistas. La bitácora conteniendo la información relevante del recorrido. Los reportes administrativos contables presentados.		
	Lineamientos generales para la evaluación: El dominio del elemento de competencia puede evaluarse mediante:		
1.	Las evidencias por producto señaladas en este elemento de competencia serán evaluadas a través de una lista de cotejo o escala de valor para verificar la aplicación de las normas y procedimientos preestablecidos.		
2.	Las evidencias de actitud serán valoradas a través de las evidencias de producto con una lista de cotejo.		

**III. DISEÑO CURRICULAR
PARA LA CALIFICACIÓN DE:**

GUÍA DE TURISMO

1. MAPA DEL DISEÑO CURRICULAR DE GUÍA DE TURISMO



2. DATOS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN

DATOS GENERALES DE LA CALIFICACIÓN		N°	1/1
Código: CIUO/88: 5113	Ocupación: Guía de turismo.		
Objetivo de la calificación: Desarrollar servicios planificados de guiado de personas en lugares con atractivos turísticos conforme a necesidades e intereses del cliente por el territorio nacional aplicando los procedimientos y normativa vigente.		Perfil de salida: Estará en la capacidad de planificar y ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con las características de sus clientes.	
Requisitos de entrada: 18 años en adelante y que este certificado como guía.			
Duración: 570	Horas teóricas: 448	Horas prácticas: 122	
Fecha de aprobación: Julio de 2008	Tiempo de revisión: 3 años.		
Fecha de publicación: Agosto de 2008	No. de revisión: Primera.		
Tipo de calificación: Regional.	Sector: Servicios.	Rama profesional: Turismo.	
Código:	Módulos que conforman la calificación:		
CIUO/88: 5113/1	Cultura turística.		
CIUO/88: 5113//2	Geografía turística.		
CIUO/88: 5113/3	Historia y Patrimonio del país.		
CIUO/88: 5113/4	Guía y manejo de grupo.		
CIUO/88: 5113/5	Seguridad salud y medio ambiente.		

3. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE					Nº	1/3
Código del módulo: CIUO/88: 5113/1	Título del módulo de aprendizaje: Cultura turística.					
Correspondencia con la unidad de competencia:	Planificar actividades para conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes.					
Objetivo general del módulo:	Al finalizar el módulo el /la participante estará en capacidad de identificar la cultura turística del país.					
Elementos de la competencia:	Preparar conducciones turísticas según normativas y procedimientos preestablecidos.					
Prerrequisitos:	No se requieren.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	160	Horas Prácticas:	0	Duración:	160
Unidad didáctica I:	Generalidades del turismo.					
Objetivo de la unidad didáctica:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de identificar las bases conceptuales del turismo de acuerdo con teoría relacionada.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	80	Horas Prácticas:	0	Duración:	80

Continúa tabla 1/3

Continuación tabla 1/3

CONTENIDOS				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER		SABER HACER	SABER SER
Describir el turismo y su clasificación de acuerdo con teorías.	■ Antecedentes. turísticos.	■ Turismo receptor. ■ Turismo nacional. ■ Hotelería.		Iniciativa. Personalidad. Orden.
	■ Turismo. ■ Turista. ■ Excursionistas. ■ Viajero. ■ Visitante. ■ Clasificación del turismo. ■ Turismo emisor.	■ Generalidades de la hotelería. ■ Alojamientos turísticos. ■ Gastronomía del país. ■ Categorización de restaurantes.		
Describir la categorización de los servicios de hostelería de acuerdo al ente rector de cada país.				Por medio de una prueba objetiva se evaluará la clasificación, tipos de turismo y categorización de los servicios de hostelería.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE							Nº	2/3
Unidad didáctica II:		Legislación turística.						
Objetivo específico:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de identificar el marco legal aplicado a la actividad turística.							
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	60	Horas Prácticas:	0	Duración:	60		
CONTENIDOS								
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Identificar el marco legal general del país acuerdo a legislación vigente.	Legislación general Constitución política de la república. Leyes de la república. Decretos. Reglamentos.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos generales de la legislación general del país.				
Describir el marco legal turístico del país de acuerdo con la legislación vigente.	Legislación turística ▪ Ley de incentivos turísticos. ▪ Ley de fomento del turismo. ▪ Ley de aéreas protegidas. ▪ Ley de migración. Decretos. Reglamentos. Normas.			Resolver casos relacionados a la legislación turística.				

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE						Nº	3/3
Unidad didáctica III:	Paquetes turísticos.						
Objetivo específico:	Al finalizar la unidad el/la participante estará en la capacidad de ofrecer paquetes turísticos de acuerdo con requerimientos y características del grupo.						
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	20	Horas Prácticas:	0	Duración:	20	
CONTENIDOS							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Describir los paquetes turísticos de acuerdo con las expectativas del cliente.	Generalidades del paquete turístico. Prestatarios de servicios turísticos ■ Clasificación de los prestadores de servicios de alojamiento, transporte, alimentos y bebidas e infraestructura turística.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se describirá las ventajas y desventajas del paquete turístico.			
	Ventajas y desventajas para el cliente y proveedor sobre los paquetes turísticos. Costos de los paquetes turísticos.						

Continúa tabla 3/3

Continuación tabla 3/3

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	3/3
Preparar los paquetes turísticos de acuerdo con requerimiento del cliente y procedimientos establecidos.	Itinerario turísticos ▪ Destinos turísticos. ▪ Circuitos turísticos. ▪ Zonas turísticas. ▪ Rutas turísticas. ▪ Tipos de turistas. Equipos, accesorios, documentos y recursos.	Preparar paquete turístico.	Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Paquete turístico preparado de acuerdo con procedimientos establecidos y requerimiento del cliente.	

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE					N°	1/2
Código del módulo: CIUO/88: 511 3/2	Título del módulo de aprendizaje: Geografía turística.					
Correspondencia con la unidad de competencia:	1. Planificar actividades para conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes. 2. Ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.					
Objetivo general del módulo:	Al finalizar el módulo el/la participante estará en capacidad de describir el espacio geográfico nacional y turístico del país de acuerdo con la teoría relacionada.					
Elementos de la competencia:	1.1 Preparar conducciones turísticas según normativas y procedimientos preestablecidos. 1.2 Adecuar rutas turísticas de acuerdo con normas y procedimientos. 2.1 Asistir grupos de turistas de acuerdo con lo planificado.					
Prerrequisitos:	Cultura turística.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	20	Horas Prácticas:	80	Duración:	100
Unidad didáctica I:	Espacio turístico del país.					
Objetivo de la unidad didáctica:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de identificar espacios turísticos del país de acuerdo con teoría relacionada.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	10	Horas Prácticas:	30	Duración:	40

Continúa tabla 1/2

Continuación tabla 1/2

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE					Nº	1/2
CONTENIDOS						
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Describir la geografía del país de acuerdo con la teoría relacionada.	Geografía del país. ■ Física. ■ Política. ■ Humana. ■ Regional.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con geografía del país.		
Ubicar sitios turísticos del país de acuerdo con mapas.	Geografía turística. ■ Destinos turísticos. ■ Zonas turísticas. ■ Áreas turística. ■ Centros turísticos.	Localizar en mapas. ■ Destinos. ■ Zonas. ■ Áreas. ■ Centros.	Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Ubica en mapa destinos, zona, áreas y centros indicados.		

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE						Nº	2/2
Unidad didáctica II:		Cartografía.					
Objetivo específico:		Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad leer mapas turísticos de acuerdo con el protocolo.					
Tiempos propuestos:		Horas Teóricas:	10	Horas Prácticas:	50	Duración:	60
CONTENIDOS							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		SABER		SABER HACER		SABER SER	
Leer mapas geográficos con fines turísticos de acuerdo con procedimiento.		Lectura de mapas para fines turísticos. ■ Cartografía. ■ Coordenadas geográficas. ■ Proyecciones. ■ Uso horarios. ■ Escalas. ■ Tipos de mapas. ■ Lecturas de mapas. ■ Sistema de información geográfica.		Diseñar una ruta turista.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	
Utilizar métodos básicos de navegación con fines turísticos.		Métodos básicos de navegación geográfica. ■ Brújula. ■ Sistemas globales de navegación por satélite. ■ Aplicaciones de turismo.		Aplica método de navegación en una ruta turística.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	
						Manejas instrumentos básicos de navegación.	

	DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	1/3
Código del módulo: CIUO/88: 5113/3	Título del módulo de aprendizaje: Historia y patrimonio del país.					
Correspondencia con la unidad de competencia:	1. Planificar actividades para conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos y normativas vigentes. 2. Ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.					
Objetivo general del módulo:	Al finalizar el módulo el/la participante estará en capacidad de asistir a grupos de turistas en la historia y patrimonio del país.					
Elementos de la competencia:	1.1. Preparar conducciones turísticas según normativas y procedimientos preestablecidos. 1.2. Adecuar rutas turísticas de acuerdo con normas y procedimientos. 2.1. Asistir grupos de turistas de acuerdo con lo planificado.					
Prerrequisitos:	Cultura turística.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	100	Horas Prácticas:	0	Duración:	100
Unidad didáctica I:	Historia del país.					
Objetivo de la unidad didáctica:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de describir la historia del país de acuerdo con teoría relacionada.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	30	Horas Prácticas:	0	Duración:	30

Continúa tabla 1/3

Continuación tabla 1/3

CONTENIDOS				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Identificar el marco conceptual división e importancia del país.	Historia. ■ Historia como ciencia. ■ Divisiones. ■ Categorías. ■ Relación con otras ciencias. ■ Utilidad e importancia en el turismo.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con la historia del país.

		DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	2/3
Unidad didáctica I:		Historia del país.					
Objetivo específico:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad describir la historia del país de acuerdo con teoría relacionada.						
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	30	Horas Prácticas:	0	Duración:	30	
CONTENIDOS							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Identificar los procesos históricos y manifestaciones culturales de acuerdo con el periodo establecido.	Periodo prehispánico. La conquista. La colonización. Periodo hispánico. Independencia. Época de pos independencia del país.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con las manifestaciones históricas y culturales.			

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE						Nº	3/3
Unidad didáctica II:		Patrimonio cultural y natural.					
Objetivo específico:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de describir el patrimonio natural y cultural del país de acuerdo con teoría.						
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	70	Horas Prácticas:	0	Duración:	70	
CONTENIDOS							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Identificar el marco conceptual de la cultura, antropología y folclor del país de acuerdo con teoría.	Elementos Culturales. Antropología. Folklore. ▪ Costumbres.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con las manifestaciones culturales del país.			
Identificar la diversidad cultural del país.	Población. ▪ Características. ▪ Orígenes. ▪ Sociedad. ▪ Economía. ▪ Política. ▪ Religión. ▪ Idioma. ▪ Realidad actual.			Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con las manifestaciones culturales del país.			

Continúa tabla 3/3

Continuación tabla 1/3

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	3/3
Identificar las manifestaciones del patrimonio cultural del país de acuerdo con teorías.	Patrimonio cultural. ▪ División. Clasificación de los productos turísticos. Atractivos Turísticos. ▪ Parques y sitios arqueológicos. ▪ Monumentos culturales. ▪ Centros históricos. ▪ Arquitecturas (colonial, moderna). ▪ Fincas/haciendas. Protección del medio ambiente.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con el patrimonio cultural del país.	

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE					N°	1/3
Código del módulo: CIUO/88: 5113/4	Título del módulo de aprendizaje: Guía y manejo de grupo.					
Correspondencia con la unidad de competencia:	Ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.					
Objetivo general del módulo:	Al finalizar el módulo el/la participante estará en capacidad de guiar y animar grupos turísticos de acuerdo con el protocolo y procedimientos.					
Elementos de la competencia:	2.1. Asistir grupos de turistas de acuerdo con lo planificado. 2.2. Proveer animación turística a grupos de turistas de acuerdo con técnicas de animación. 2.3. Solucionar contingencias de acuerdo con procedimientos. 2.4. Cerrar las conducciones turísticas de acuerdo con procedimientos.					
Prerrequisitos:	Cultura turística, geografía turística, historia y patrimonio del país.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	120	Horas Prácticas:	30	Duración:	150
Unidad didáctica I:	Conducción de grupos.					
Objetivo de la unidad didáctica:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad Guiar grupos turísticos de acuerdo con protocolo y procedimientos.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	60	Horas Prácticas:	20	Duración:	80

Continúa tabla 1/3

Continuación tabla 1/3

CONTENIDOS				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Asistir grupos turísticos de acuerdo al protocolo.	Protocolo de recepción de turistas. ■ Planificación. ■ Organización. ■ Ejecución.	Recepción de turistas Presentar protocolo de presentación Informar actividades y rutas turísticas a realizar. Describir itinerario. Evacuar dudas. Despedir al turista.	Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Recibir a grupo turístico de acuerdo al protocolo.

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE							Nº	2/3
Unidad didáctica I:		Conducción de grupos.						
Objetivo específico:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad Guiar grupos turísticos de acuerdo al protocolo y procedimiento.							
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	60	Horas Prácticas:	20	Duración:	80		
CONTENIDOS								
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER		SABER SER		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Guiar a grupos turísticos durante el recorrido.	Conducción turística. ▪ Grupos homogéneos. ▪ Grupos heterogéneos. ▪ Grupos según la edad. ▪ Grupos según la duración del viaje.	Conducir el grupo. ▪ Proporcionar información. ▪ Asesorar sobre lugares y eventos. ▪ Realizar recorridos. ▪ Prestar apoyo al turista.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.		Guiar un grupo turístico.		
Cerrar conducción turística de acuerdo al protocolo y procedimientos establecidos.	Documentos de evaluación. Bitácoras. Reportes.	Elaborar bitácora. Aplica el documento para evaluar la conducción turística Elaborar reportes e informes.				Se evaluara por medio de los informes y las bitácoras elaborados.		

		DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	3/3		
Unidad didáctica II:		Animación turística.							
Objetivo específico:		Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad de animar a grupos de turistas de acuerdo con el protocolo.							
Tiempos propuestos:		Horas Teóricas:		60	Horas Prácticas:		10	Duración:	70
CONTENIDOS									
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER			SABER SER		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Identificar los conceptos de la animación turística de acuerdo con teoría.	Conceptualización de animación de turistas. ■ Animación. ■ Recreación. ■ Juego. ■ Tiempo libre. ■ Ocio. ■ Itinerario.				Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.		Por medio de una prueba objetiva se evaluará los conocimientos relacionados con la animación turística de acuerdo con teoría.		
Animar técnicas de animación turística de acuerdo con las contingencias presentadas.	Desarrollo de la animación turística. Adaptación de técnicas y dinámicas. Motivación de grupos. Conducción dinámica. Procedimientos y ambientes.	Animar grupos de turistas.			Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.		Animar un grupo de turistas.		

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE					Nº	1/2
Código del módulo: CIUO/88: 511 3/5	Título del módulo de aprendizaje: Seguridad salud y medio ambiente.					
Correspondencia con la unidad de competencia:	Ejecutar conducciones turísticas de acuerdo con lo planificado.					
Objetivo general del módulo:	Al finalizar el módulo el/la participante estará en capacidad de aplicar medidas de seguridad para prevenir riesgos y conservar el medio ambiente.					
Elementos de la competencia:	2.3 Solucionar contingencias de acuerdo con procedimientos.					
Prerrequisitos:	No se requiere.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	48	Horas Prácticas:	12	Duración:	60
Unidad didáctica I:	Primeros auxilios y atención de emergencias.					
Objetivo de la unidad didáctica:	Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad ofrecer primeros auxilios y atender emergencias de acuerdo con contingencias.					
Tiempos propuestos:	Horas Teóricas:	11	Horas Prácticas:	4	Duración:	15

Continúa tabla 1/2

Continuación tabla 1/2

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE				Nº	1/2
CONTENIDOS					
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Identificar las bases para prestar primeros auxilios de acuerdo con procedimientos y normas establecidos.	Primeros auxilios. ▪ Responsabilidad. ▪ Comportamiento. ▪ Causas de accidentes. ▪ Formas de solicitar ayuda. ▪ Bases de datos de turista.		Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Una prueba objetiva.	

DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE APRENDIZAJE							Nº	2/2
Unidad didáctica I:		Primeros auxilios y atención de emergencias.						
Objetivo específico:		Al finalizar la unidad didáctica el/la participante estará en capacidad ofrecer primeros auxilios y atender emergencias de acuerdo con contingencias.						
Tiempos propuestos:		Horas Teóricas:	11	Horas Prácticas:	4	Duración:	15	
CONTENIDOS								
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	SABER	SABER HACER	SABER SER	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Aplicar técnicas para atender emergencias de acuerdo con establecidos.	Botiquín. ▪ Tipos. ▪ Organización del botiquín. ▪ Manejo y control de medicamentos. ▪ Revisión del botiquín antes de la gira. Diagnostico. ▪ Acercamiento y dialogo. ▪ Transporte y movilización.							
	Reanimación cardio-pulmonar. ▪ (RCP). ▪ Generalidades. ▪ Causas de paro cardíaco. ▪ Causas de paro mecánico respiratorio. ▪ Sintomatología de paros respiratorio. ▪ Paro cardio-pulmonar. ▪ Pasos para atender el (RCP). Tipos de emergencias. ▪ Heridas y vendajes. ▪ Quemaduras. ▪ Fracturas. ▪ Fiebres. ▪ Shock o choque. ▪ Insolación. ▪ Atragantamiento. ▪ Enfermedades comunes. ▪ Mordeduras de serpientes.	Aplicar un RCP.	Iniciativa. Personalidad. Orden. Disciplina. Responsabilidad.	Realizar una simulación para aplicar un RCP y brindar primeros auxilios en fracturas.				

4. ESTRATEGIAS

	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA EL PLANEAMIENTO DIDACTICO	Nº	1/1
--	---	-----------	------------

Para el diseño curricular de los módulos que forman un programa, se deberá tomar en cuenta la siguiente secuencia de actividades:

Actividad	Desarrollo
Estrategias de enseñanza aprendizaje (recomendación)	▪ Para la consecución de los objetivos de aprendizaje se sugiere utilizar técnicas didácticas que incentiven el aprendizaje significativo, como técnica expositiva dialogo lectura comentada, discusión de grupos, ejercicios dirigidos. ▪ Técnicas/Instrumentos de evaluación sugeridos: debate, pruebas de opción múltiple, preguntas orales y escritas, guía de observación. ▪ Lista de cotejo.

5. RECURSOS

	REQUERIMIENTO DE RECURSOS	Nº	1/1
--	---------------------------	----	-----

Para el diseño curricular de los módulos que forman un programa, se deberá tomar en cuenta la siguiente secuencia de actividades:

Concepto	Definición
Ambiente de Formación	Aulas para clases teóricas: ▪ Superficie mínima para 18 participantes. ▪ Iluminación natural y artificial (mínimo 15 lux por m²). ▪ Ventilación natural o con sistema de aire A/C. ▪ Acometida eléctrico 110/220 voltios. ▪ Mobiliario para participantes e instructor. ▪ Tablero blanco o pizarrón.
Lista Maestra de recursos	▪ Maquinaria y equipo. ▪ Autobús. ▪ GPS. ▪ Mochilas. ▪ Linternas. ▪ Listado de materiales que va de acuerdo con las preparaciones definidas de cada país. ▪ Medios Didácticos (recursos didácticos). ▪ Medios audiovisuales, manuales, bibliografía bolígrafos, lápiz, fotocopias de documentación técnica.

Observaciones:

El diseño se ha desarrollado sin tomar en cuenta la práctica profesional o en campo, la cual quedara a criterio de cada país.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de noviembre del 2009
en los talleres gráficos de

EDITORAMA, S.A.

Tel.: (506) 2255-0202
San José, Costa Rica

N° 20,531

La elaboración de normas y desarrollos curriculares homologados ha constituido la intervención identificada y expresada como más pertinente por la Red de IFP. Se trata de la acción por la integración subregional más clara desde los sectores de la formación profesional, el empleo y la inserción laboral. El proceso se ha traducido en el desarrollo de normas de competencia laboral, que generen estándares mínimos de calidad y comunes de cara al desarrollo curricular de las ocupaciones normadas.

Una formación basada en una norma homologada y un diseño curricular armonizado subregionalmente, permiten el mutuo reconocimiento de la formación impartida en las instituciones de la Red. El reconocimiento implica un paso sólido y definitivo de cara a la circulación y libre movilidad de los trabajadores calificados en la subregión y por tanto a la integración subregional.

El proceso, que se inició con la elaboración de normas y desarrollos curriculares, llevó intrínsecamente a la necesidad de generar “metodologías subregionales homologadas y estandarizadas” para la formulación de normas, desarrollos curriculares y sistemas de evaluación comunes.

